CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: ____ Hora: 14:36

LÓPEZ UREÑA ILICH FREDY

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9249

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Chacapalpa, es uno de los 10 distritos de la provincia de Yauli, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Tarma, mediante la Ley del 28 de noviembre de 1876, durante el gobierno del presidente Mariano Ignacio Prado Ochoa. Desde el 10 de diciembre de 1906 por Ley N.º 459 se integra a la nueva Provincia de Yauli.

Que, el distrito de Chacapalpa, está ubicado a la margen derecha del río Mantaro, al sureste de la provincia de Yauli; limita por el norte con el distrito de La Oroya, por el este con los distritos de La Oroya y Canchayllo, por el sur con los distritos de Canchayllo y Suitocancha, por el oeste con los distritos de Huayhuay y La Oroya.

Que, el distrito de Chacapalpa, tiene origen pre inca, se encuentran restos arqueológicos en el cerro Marcapunta y otros lugares como Chucchamarca, Jipuní y las minas Yarush; fue parte integrante de los Wari, de los Wankas, y durante el imperio Incaico cobró gran importancia estratégica, Chacapalpa fue integrada como parte del Qapaq Ñan, algunos tramos del camino inca aún se conservan en la actualidad.

Que, el distrito de Chacapalpa, mantiene intactas sus tradiciones y costumbres, entre las festividades locales están la fiesta dedicada a La Cruz de Mayo el 2 de mayo, la fiesta de San Lucas el 18 de octubre, el Señor de Marcapunta el 27 de noviembre. Chacapalpa con sus tesoros escondidos, sus vibrantes festividades y una población acogedora, espera con los brazos abiertos y el corazón henchido a todos los visitantes, para compartir la magia y alegría que brota de este manantial cercano al cielo.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Chacapalpa, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar su 147° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al Alcalde del distrito de Chacapalpa, Prof. Hans Ernie Castro Rojas y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 27 de noviembre de 2023.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LÓPEZ UREÑA ILICH FREDY FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/11/2023 14:42:13-0500